

142

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD  
BOGOTÁ D.C.

**INFORME SECRETARIAL**

Bogotá, D.C., 8 de Octubre de 2020.- La suscrita Secretaria del Juzgado Trece de Familia de Oralidad de Bogotá, D.C. dejo constancia que no se realiza la audiencia programada para la fecha a las 8:30 a.m., toda vez que el internet en el equipo de cómputo de la señora Juez no respondió por lo tanto ingresará al despacho con el fin de señalar nueva fecha para llevar a cabo la misma.

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
Secretaria

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ,  
D.C.**

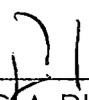
Bogotá, D.C., 16 OCT 2020

REF: 2016-00378-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se señala como nueva fecha a fin de que tenga lugar la correspondiente audiencia la hora de las 8:30 a.m. del día 27 del mes de noviembre del año 2020.

NOTIFIQUESE,

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ  
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. <u>112</u>	
HOY: <u>19</u> OCT. 2020	a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
 LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ SECRETARIA	